



16^{ta} Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados

Teherán, República Islámica de Irán

26 - 31 Agosto de 2012

Declaración de Solidaridad con Palestina

1. Los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados *expresaron su desaliento profundo* por que, debido a las medidas deplorables tomadas por Israel, la potencia ocupante, el Comité de los Países No Alineados sobre Palestina no pudo convocar la Reunión Ministerial Extraordinaria en Ramallah, Palestina, el 5 de agosto de 2012, que se había previsto como una demostración de la solidaridad del Movimiento con el pueblo Palestino. *Condenaron* la acción provocadora de Israel que viola el derecho internacional y sus obligaciones como potencia ocupante, lo que impidió que los miembros del Comité pudiesen ser testigos de primera mano de la grave situación que reina en los Territorios Palestinos Ocupados, incluyendo Jerusalén Oriental, y pudieran transmitir al pueblo Palestino y a sus líderes el apoyo de larga data del Movimiento a la justa causa de Palestina y su compromiso de lograr una solución justa, duradera y pacífica a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos.
2. Los Jefes de Estado o de Gobierno *lamentaron* que la obstrucción por parte de Israel a la entrada de los Ministros del MNOAL a los Territorios Ocupados de Palestina impidiera que el Comité sobre Palestina se reuniera con S.E. el Presidente Mahmoud Abbas y los demás líderes Palestinos. Expresaron su profundo agradecimiento al Reino Hachemita de Jordania por haber recibido a los miembros del Comité sobre Palestina y por los esfuerzos esgrimidos para facilitar la prevista Reunión Ministerial Extraordinaria. *Recordaron* la declaración de prensa emitida por el Comité el 5 de agosto de 2012 en Amman, así como la declaración semejante que hizo el Buró de Coordinación del MNOAL en Nueva York en 9 de agosto de 2012. *Reafirmaron* la decisión del Movimiento de continuar asistiendo al pueblo Palestino en su legítima búsqueda de la dignidad, la justicia y su derecho inalienable a la autodeterminación en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

3. Los Jefes de Estado o de Gobierno *reafirmaron* las Declaraciones sobre Palestina adoptadas por el Comité y aprobadas por el Movimiento, las más recientes en Sharm El-Sheikh en 2012 y en Bali en 2011, así como su compromiso con los términos de las mismas. *Renovaron su llamamiento* para la asistencia política, económica y humanitaria en apoyo del pueblo Palestino y a sus esfuerzos para alcanzar sus legítimas aspiraciones nacionales y sus derechos humanos inalienables, incluido su derecho a la autodeterminación en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, y su derecho a regresar. *Rindieron un especial homenaje* a la resistencia del pueblo Palestino a través de las décadas de dificultades que han tenido que soportar durante más de 64 años desde la *Al-Nakba de 1948*, que desposeyó y condenó a la mayoría de los Palestinos a ser refugiados, llegando hoy a más de 5 millones de personas, y por más de 45 años desde el 1967 la ocupación militar israelí del resto del territorio Palestino, incluida Jerusalén oriental.
4. Los Jefes de Estado o de Gobierno *reiteraron su profunda preocupación* por la crítica situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental, como resultado de la continua ocupación militar israelí y las acciones y prácticas ilegales. *Condenaron* las continuas incursiones militares de Israel y los ataques contra la población civil Palestina, el bloqueo de la Franja de Gaza, la campaña de asentamientos de colonización que implica, entre otras cosas, las confiscaciones de tierras, la construcción y expansión de los asentamientos y "puestos de avanzada", la transferencia de colonos israelíes, la construcción del Muro, la demolición de viviendas y la imposición de severas restricciones de movimiento, cientos de puestos de control, la detención y encarcelamiento de miles de Palestinos, el desplazamiento forzado de civiles Palestinos, y todas las demás medidas de castigo colectivo contra el pueblo Palestino, que constituyen graves violaciones del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y los derechos humanos.
5. Los Jefes de Estado o de Gobierno *deploraron* la gran devastación física, económica y social causada por la ocupación israelí, en particular el impacto destructivo de los asentamientos ilegales israelíes y el Muro, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental. *Condenaron* todas esas actividades ilegales de colonización deliberadamente encaminadas a alterar la composición demográfica del Territorio, su carácter y su situación jurídica y la adquisición por la fuerza de más tierras Palestinas, en total contradicción con el derecho internacional y la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967. *Expresaron su profunda preocupación* por la situación en la Jerusalén oriental ocupada, donde es más intensa la campaña de asentamientos israelí, y exigieron el fin total a todas las actividades de asentamiento, excavaciones, incluyendo cerca de Al-Haram Al-Sharif (Noble Santuario), demoliciones de casas, revocaciones de residencia y el cierre de instituciones Palestinas en la ciudad. Asimismo *condenaron* el terror, la violencia y las provocaciones

de colonos extremistas israelíes contra civiles Palestinos y propiedades, incluyendo hogares, las tierras agrícolas y los lugares santos musulmanes y cristianos, y *advirtieron* que esas acciones están avivando las sensibilidades religiosas que pueden provocar más desestabilización y que la Potencia ocupante debe parar de inmediato.

6. Los Jefes de Estado o de Gobierno *reiteraron su profunda preocupación* por las condiciones humanitarias y socio-económicas críticas en la Franja de Gaza, debido al bloqueo por medio del cual Israel sigue castigando colectivamente al pueblo Palestino y a obstaculizar el movimiento, el acceso humanitario, la entrada de bienes esenciales, y la reconstrucción de Gaza. Asimismo, *reiteraron la exigencia* de que Israel respete el derecho humanitario internacional y ponga un fin completamente a este bloqueo ilegal, haciendo hincapié en la necesidad de garantizar el movimiento continuo y regular de personas y mercancías entre Gaza y el mundo exterior y de restablecer el vínculo y la unidad entre Gaza y Cisjordania, reafirmando que la Franja de Gaza sigue siendo una parte integral del Territorio Palestino Ocupado.
7. Los Jefes de Estado o de Gobierno también *reiteraron el llamado* a que se asegure la rendición de cuentas por los crímenes y violaciones cometidos por Israel, la Potencia ocupante, durante su agresión militar contra la Franja de Gaza en diciembre 2008-enero 2009. Asimismo, *reiteraron el llamado* a garantizar la responsabilidad por el ataque militar israelí el 31 de mayo de 2010, en aguas internacionales, contra el convoy de ayuda humanitaria destinada a la Franja de Gaza, en el que nueve civiles turcos murieron. *Hicieron un llamamiento* a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, a realizar esfuerzos serios para poner fin a la impunidad de Israel y para conseguir la justicia para las víctimas, incluso a través de un seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la Misión de la ONU de Investigación sobre el Conflicto de Gaza. *Reafirmaron* las obligaciones de las Altas Partes Contratantes en los Convenios de Ginebra relativas a las sanciones penales, infracciones graves y responsabilidades.
8. Los Jefes de Estado o de Gobierno *expresaron su profunda preocupación* por el trato inhumano de los presos políticos y detenidos Palestinos que están en manos de Israel, incluyendo el abuso físico y mental, la tortura reportada y la denegación de acceso a cuidados médicos apropiados y a las visitas de familiares. *Expresaron su preocupación* por las recientes crisis de prolongadas huelgas de hambre de los presos y detenidos, en protesta pacífica contra la práctica ilegal de la detención administrativa, por la que cientos de Palestinos están detenidos sin cargo ni juicio, y otras violaciones de los derechos humanos por parte de Israel. *Reiteraron* el llamamiento a la liberación inmediata de todos los Palestinos detenidos y encarcelados por Israel, incluyendo niños, mujeres y funcionarios electos. *Recordaron* las Declaraciones Ministeriales sobre los presos políticos Palestinos adoptadas en Bali (mayo 2011) y Sharm el-Sheikh (mayo de 2012), e

instaron a que se desplegaran más esfuerzos para hacer frente a este problema crítico.

9. Los Jefes de Estado o de Gobierno *exigieron* que Israel ponga fin de inmediato a todas sus políticas y prácticas ilegales en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén oriental, y cese sus violaciones de los derechos humanos del pueblo Palestino. *Reiteraron* la demanda de la cesación completa de todas las actividades de colonización de asentamientos israelíes, que constituyen graves violaciones del derecho internacional y un flagrante desafío a las resoluciones de la ONU, a la Opinión Consultiva del 9 de julio 2004 de la Corte Internacional de Justicia y de las obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta del Cuarteto para congelar todas las actividades de asentamiento y dismantelar todos los asentamientos "puestos de avanzada". *Expresaron su profunda preocupación* por que esta campaña ilegal está socavando la contigüidad, integridad, viabilidad y unidad del Territorio Palestino Ocupado y pone en peligro las perspectivas de lograr materialmente la solución de dos Estados para la paz, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, lo que provoca una búsqueda de soluciones alternativas justas.
10. Los Jefes de Estado o de Gobierno *reiteraron su profunda preocupación* por el peligroso estancamiento en el proceso de paz en Oriente Medio y *pidieron que se hagan esfuerzos* inmediatos y prácticos para salvar la solución de dos Estados y avanzar en un proceso de paz justo y creíble, basado sobre las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 242, 338, 425, 1397, 1515 y 1850, los términos de referencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta. *Hicieron hincapié* en que el proceso de paz debe garantizar el fin de la ocupación del territorio Palestino y demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén oriental, el ejercicio por el pueblo Palestino de su derecho a la libre determinación en un Estado Palestino soberano, independiente y viable, con Jerusalén Oriental como su capital, y una solución justa para la difícil situación de los refugiados Palestinos, sobre la base de la Resolución 194 (III) de la Asamblea General.
11. Los Jefes de Estado o de Gobierno *recordaron* a este respecto el papel histórico y las obligaciones de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad de la ONU y la Asamblea General, así como de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra para cumplir con sus obligaciones y garantizar el respeto de la Convención en todas las circunstancias. *Hicieron un llamamiento* al Consejo de Seguridad, en base a su deber constitucional de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para que actúe inmediatamente para poner en práctica sus resoluciones, para garantizar el cumplimiento por parte de Israel, la Potencia ocupante, y para promover una solución justa, duradera y global del conflicto Palestino-Israelí y del conflicto Árabe-Israelí en su conjunto.

12. Los Jefes de Estado o de Gobierno *reafirmaron* su apoyo a la Organización de Liberación Palestina, el único y legítimo representante del pueblo palestino y a la Autoridad Nacional Palestina bajo el liderazgo del Presidente Mahmoud Abbas, y *recalaron* la importancia de proteger y fortalecer las instituciones nacionales y democráticas de la Autoridad Palestina, incluido el Consejo Legislativo Palestino, que constituirán una base fundamental para el Estado independiente de Palestina. *Reiteraron* la urgencia de la unidad Palestina para la realización de los legítimos derechos y aspiraciones nacionales del pueblo palestino. Por ese motivo *acogieron con satisfacción* el Acuerdo de Reconciliación firmado en El Cairo el 4 de mayo de 2011, destinado a poner fin a la división que existe desde junio de 2007, así como la Declaración firmada en Doha el 5 de febrero de 2012, encaminada a superar los desafíos a la implementación del Acuerdo, y *lanzaron un llamamiento* a la comunidad internacional a respetar y apoyar la reconciliación Palestina.
13. Los Jefes de Estado o de Gobierno *exhortaron* a seguir apoyando el fortalecimiento de las instituciones nacionales Palestinas, de acuerdo al plan lanzado por el Primer Ministro Salam Fayyad en agosto de 2009, "*Palestina: Fin de la ocupación, establecimiento del Estado*". *Felicitaron* su finalización en agosto de 2011 con la implementación de la segunda fase, "*Recta final hacia la libertad*", *recalcando* la importancia de esta iniciativa para sentar las bases para la independencia del Estado de Palestina, e *hicieron un llamamiento* a que se hagan esfuerzos para preservar y promover los logros alcanzados durante este período crítico. Asimismo, *reafirmaron* la importancia del reconocimiento oficial de Palestina por 132 países, e *instaron* a los miembros del Movimiento que aún no han reconocido al Estado de Palestina a que lo hagan lo antes posible, como una contribución positiva para hacer de la independencia de Palestina una realidad basada en el derecho internacional y las resoluciones de la ONU.
14. Los Jefes de Estado o de Gobierno *acogieron con satisfacción* a este respecto la solicitud presentada el 23 de septiembre de 2011 por Palestina para ser admitido como Estado Miembro de las Naciones Unidas, de conformidad con el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia, convencidos de que la realización de este objetivo será un paso fundamental para asegurar la libertad, la dignidad, la estabilidad y la paz para el pueblo Palestino. También *acogieron con beneplácito* la admisión de Palestina como un Estado Miembro de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
15. Los Jefes de Estado o de Gobierno *instaron* a los miembros del Movimiento a permanecer a la vanguardia del apoyo a la marcha histórica del pueblo Palestino por la libertad y la paz. *Pidieron* que se intensifiquen los esfuerzos en este sentido, en particular en el Consejo de Seguridad de la ONU, la Asamblea General, el Consejo de Derechos

Humanos y otros órganos y organismos pertinentes. *Felicitaron* a los miembros del Caucus del MNOAL en el Consejo de Seguridad por sus esfuerzos serios en cuanto a Palestina, y les *pidieron con insistencia* a que permanezcan activos para reforzar el papel del Movimiento en los esfuerzos de paz. *Hicieron hincapié* en la importancia de los contactos regulares del Movimiento a nivel ministerial con los miembros del Consejo de Seguridad, el Cuarteto, la Liga de Estados Árabes y otras partes concernidas, para avanzar en el reconocimiento de Palestina como un Estado y su admisión como Miembro de las Naciones Unidas en la fecha más temprana posible, así como para reactivar los esfuerzos internacionales y regionales para poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967, concretizar la independencia ya muy en retraso del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, y garantizar los derechos inalienables del pueblo Palestino, y lograr la paz y la seguridad justa, duradera y global. Los Ministros *hicieron un llamado urgente* para que se ponga en marcha un plan de acción basado en los términos de referencia que existen desde hace mucho tiempo, para activar el proceso de paz en Oriente Medio, basado en el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas y en coordinación con otros grupos políticos y regionales, para el logro de estos objetivos tan pronto como sea posible.
